



No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300320100013800	Divisorios	MAURICIO ORTIZ ALVAREZ	ADRIANA MARIA ORTIZ	Auto pone en conocimiento LA RESPUESTA DADA POR LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS ZONA SUR. ORDENA OFICIAR.	12/05/2021		
05001310301020130102400	Ejecutivo Conexo	BLANCA FANNY ESCOBAR GONZALEZ	LINA MARIA SIERRA SIERRA	Auto ordena incorporar al expediente LAS MANIFESTACIONES REALIZADA POR LA PARTE ACTORA RESPECTO AL REQUERIMIENTO DEL 26 DE ABRUL DE 2021 Y EL ESCRITO MEDIANTE EL CUAL APORTA COPIA COMPLETA DE ESCRITURA PÚBLICA. ORDENA OFICIAR. REQUIERE A LAS PARTES.	12/05/2021		
05001310301920190021000	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA ISA SA ESP	HEREDEROS INDETERMINADOS DE MANUEL SALVADOR HERRERA DIAZ	Auto requiere REQUIERE A LA PARTE ACTORA.	12/05/2021		
05001310301920200011800	Ejecutivo Singular	GRUPO FACTORING DE OCCIDENTE S.A.S.	IVANAGRO S.A.S.	Auto declara en firme liquidación de crédito SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.	12/05/2021		
05001310301920200016500	Verbal	LUZ MIRYAM LOPEZ GARCIA	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto termina proceso POR MEDIO DE UN MEDIO AUTOCOMPOSITIVO DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. ORDENA LEVANTAR LAS MEDIDAS CAUTELARES. ORDENA OFICIAR.	12/05/2021		
05001310301920200017400	Ejecutivo Conexo	OSCAR MONTOYA MONTOYA	NATALIA OSPINA MORENO	Auto decreta medida cautelar	12/05/2021		
05001310301920200023300	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	Auto ordena oficiar AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE CERETÉ.	12/05/2021		
05001310301920210011100	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	JUAN FELIPE GONZALEZ PEREZ	Auto niega mandamiento ejecutivo DENIEGA MANDAMIENTO DE PAGO	12/05/2021		
05001310301920210012900	Divisorios	LUIS FERNANDO RODRIGUEZ ARBELAEZ	JHON JAIRO PUERTA MORENO	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA SUBSANAR LOS DEFECTOS SEÑALADOS	12/05/2021		
05001310301920210013100	Ejecutivo con Título Hipotecario	CARLOS ARTURO USME GUTIERREZ	AMALIA OLIVA RODRIGUEZ GALLEG0	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA SUBSANAR LOS DEFECTOS SEÑALADOS	12/05/2021		
05001310301920210014400	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS GRACIANO SANCHEZ	JOSE FERNANDO RESTREPO GUISAO	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA SUBSANAR LOS DEFECTOS SEÑALADOS	12/05/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/05/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

PAOLA ANDREA MONCADA GLORIA
SECRETARIO (A)